



<p>UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, CULTURA Y DEPORTES PROGRAMA DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL Y ALTO RENDIMIENTO</p>	<p>Foto</p> 
---	---

Apellidos	
Nombre	Sexo: Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>
NIF	NIE Pasaporte
Dirección: (Calle/Plaza/Avenida)	
Nº	
Piso	Población Código Postal
Provincia	Teléfono/s /
E-mail	

DATOS ACADÉMICO-DEPORTIVOS	
DEPORTE QUE PARTICIPA	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTRENADOR	
FACULTAD	
TITULACIÓN	CURSO
Año y categoría a la que pertenece:	
Programa ADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Publicación en el B.O.E Año:
Programa DAN SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Adjunta Certificado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Medallista en el Campeonato de España Universitario 2024 de:	

D. _____

,se compromete a aceptar los criterios establecidos por la Universidad Complutense de Madrid para disfrutar del programa de ayudas a Deportistas de Alto Nivel y Alto rendimiento

Madrid, a de de 2025.

Fdo.:

Información básica de protección de datos del tratamiento: Usuarios de Actividades Deportivas	
Responsable	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte +info...
Finalidad	Control, planificación y uso de las instalaciones deportivas +info...
Legitimación	Misión en interés público +info...
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal +info...
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional +info...
Información adicional	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-03-19-Info-Adic-Usuarios-Act.-Deportivas.pdf



**CRITERIOS COMPROMISO DE ACEPTACIÓN PROGRAMA
DEPORTISTAS ALTO NIVEL Y ALTO RENDIMIENTO UCM**

Curso 2025-2026

- Presentar la documentación requerida dentro de plazo.
- Estar matriculado en la Universidad Complutense durante el curso académico 2025-2026
- Participación en los Campeonatos Universitarios de Madrid y de España.
- Asistencia a las reuniones con los tutores para cumplir con los requisitos establecidos en el programa de tutorías. **Será de obligado cumplimiento el presentarse al tutor asignado dentro del primer mes desde que se comuniquen la asignación y establecer un calendario de tutorías. De no cumplir este requisito el alumno quedará excluido del programa**
- Cualquier lesión del estudiante-deportista deberá comunicarse a la Unidad de Gestión de Actividades Deportivas en el momento que se produzca.
- La Unidad de Gestión de Actividades Deportivas, a la vista de los informes que presenten los tutores asignados a cada deportista, valorará la concesión de la ayuda económica, así como la documentación a aportar para ser beneficiario de la misma al finalizar el curso, si la hubiese ese año.

Madrid, a de de 2025.

Fdo.:
(firma del solicitante)